

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36543 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, número 2, de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Sección primera: declaración del concurso 1270/2020.
Sección: R.

Concurso abreviado: 1270/2020.

Número de Identificación General: 0801947120208015395.

Fecha del auto de declaración: 10 de septiembre de 2020.

Clase de concurso: Voluntario Abreviado.

Entidad concursada: Intercom World Wide, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal: B63809503.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: Bufete Marroquin Abogados y Economistas, quien designa a don Víctor Marroquín Sagalés. Dirección postal: Borí y Fontestá, número 6, quinto 08021 Barcelona. Teléfono 932013511. Fax 934142744. Dirección electrónica: concursal@bufetemarroquin.com

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 255 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, Edificio C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 512 Ley Concursal). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://publicidadconcursal.es>

Barcelona, 22 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200048599-1